

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

# **AVISO**

Hoy, a los 09 días del mes de mayo del año 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efectos de notificar al señor Jaison De la Cruz Cuellar, identificado con cédula de ciudadanía No. 080335859-7, de nacionalidad ecuatoriana, capitán de la motonave Gladys Declan, matrícula B-02-08595, el auto de formulación de cargos de fecha 26 de abril del año 2019, a través del cual se inicia el procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos en contra del señor Jaison De la Cruz Cuellar, identificado con cédula de ciudadanía No. 080335859-7, de nacionalidad ecuatoriana, capitán de la motonave Gladys Declan, matrícula B-02-08595, por la presunta violación a las normas de marina mercante. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que los investigados no comparecieron al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de formulación de cargos de fecha 26 de abril del año 2019, suscrito por el señor Capitán de Fragata, Armando José Ramírez Guerrero, Capitán de Puerto de Buenaventura.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto los días diez (10), trece (13), catorce (14), quince (15) y dieciséis (16) de mayo de 2019.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 10 del mes de Mayo del año 2019

  
**ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO**  
Asesor Jurídico CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO**  
Asesor Jurídico CP-01